Avental



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Echar, Expulsar

[*verbo transitivo*]

Echar a alguien de un sitio.

Ver: Lo ancho la calle., Desapolillar, Jopeteal, Limpial (el grano), Echal a piedra menúa

• Ayel vino aquí poniendo verde a la mî nuera, asín que cogí y la aventé de casa.

Campos semánticos: Acciones humanas

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Aventar proviene de **viento,** del latín **ventus. Aventar** es, en sentido literal, *echar al aire la mies trillada en la era para que el viento se lleve la paja y deje el grano*. De ahí nuestro significado de echar a alguien, que es el uso principal en peraleo. Para el uso principal del estándar (el de echar al aire el grano en la era) el peraleo emplea la forma **limpiar**.

El mismo significado de echar a alguien de un lugar es también habitual en México.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com